



SUBASTA INVERSA PRESENCIAL S 06 - 2021
Acta No 072 de 2021 - Revisión y Evaluación de las Propuestas

Tema Central: REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Lugar y Fecha: Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera, 29 de noviembre de 2021
Hora de Inicio: 10:00 am | **Hora de Culminación: 02:15 p.m.**

Asistentes a la reunión

Nombres	Apellidos	Cargos y/o dependencia.
SEGUNDO JACINTO	PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero
JOHN ALEXANDER	CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico
MARTHA JANETH	UNIVIO VARGAS	Profesional Universitario (Tesorera)
PABLO	CASAS OSORIO	Técnico Administrativo (Almacenista)
KAREN PAOLA	DAZA RODRÍGUEZ	Apoyo a la Gestión Contractual
MIREYA	PERALTA	Asesora de Control Interno

Agenda a tratar

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 06 -2021, CUYO OBJETO ES LA DQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA TRABAJADORES OFICIALES Y CHAQUETAS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

EN ATENCIÓN AL CRONOGRAMA DISPUESTO EN LA MENCIONADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS PARA ADELANTAR LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 06 -2021.

En desarrollo del mencionado proceso de convocatoria pública se procedió a la revisión de la oportunidad en la recepción de las propuestas y cierre de la **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No S 06 -2021**. En esta verificación de las propuestas radicadas oportunamente en físico, el comité de compras y contratos informa que sólo se radicó una propuesta, así:

No DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	L&A COMERCIAL SAS	900.805.304-4	26/11/2021 a las 10:20 a.m.	157	SI

En relación con la verificación de las propuestas radicadas oportunamente en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta objeto de esta calificación dentro del presente proceso, los cuales se rinden en el presente informe:

REQUISITOS HABILITANTES - PROPUESTA 1. L&A COMERCIAL SAS – NIT. 900.805.304-4

VARIABLE	DESCRIPCION	VERIFICACIÓN	FOLIO
	a) CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	PERSONA JURÍDICA	PRESENTA	CUMPLE 1 y 2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA SUPERIOR A 30 DÍAS	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL: 64332 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2021	CUMPLE 3 Doble Cara
AUTORIZACIÓN DEL MÁXIMO ORGANO PARA CONTRATAR	PERSONA JURÍDICA	ANEXA ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO	CUMPLE 4-5 Doble Cara

AUTORIZACIÓN DEL MÁXIMO ORGANO PARA CONTRATAR				4-5 Doble Cara
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROponentES VIGENTE	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DEL PROPONENTE: 1174 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1vrE33WyQe FECHA DEL CERTIFICADO: 02/04/2021	NO CUMPLE	N/A
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	EXPEDIDA 25/11/2021 CON VIGENCIA DEL 26/11/2021 HASTA EL 28/02/2022 PÓLIZA No. 51-44-101019-144	CUMPLE	132 Doble Cara
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	SEGÚN ANEXO 5	FORMATO DEL ANEXO 5 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	133 a 135 folio Doble Cara.
PACTO DE TRANSPARENCIA	SEGÚN ANEXO 2	FORMATO DEL ANEXO 2 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	136 a 138 Doble Cara.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	C.C. No. 46.353.144 EXPEDIDA EN BELÉN (BOY)	RINCÓN AVELLA LUZ MARINA	CUMPLE	139
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	PERSONA NATURAL	CODIGO DE VERIFICACIÓN: 46353144211125155430 EXPEDIDO EL: 25/11/2021	CUMPLE	140 Reverso
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	PERSONA JURÍDICA	CODIGO DE VERIFICACIÓN: 9008053044211125155447 EXPEDIDO EL: 25/11/2021	CUMPLE	140
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	PERSONA NATURAL	NÚMERO DE CERTIFICADO: 46.353.144	CUMPLE	142
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	PERSONA NATURAL	CERTIFICADO ORDINARIO: 183249956 EXPEDIDO EL: 25/11/2021	CUMPLE	141 Reverso
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	PERSONA JURÍDICA	CERTIFICADO ORDINARIO: 183250029 EXPEDIDO EL: 25/11/2021	CUMPLE	141 anverso
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	PERSONA NATURAL	REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN: 27506955 EXPEDIDO EL: 25/11/2021	CUMPLE	142 Reverso
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	PERSONA NATURAL	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EXPEDIDO EL: 18/03/2021	N/A	N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	PERSONA JURÍDICA	CÓDIGO ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4642 ACTUALIZADO	CUMPLE	143 Anverso
b) CAPACIDAD FINANCIERA (INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS)				
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2.50	RUP CON INDICADOR DE: 11.1	CUMPLE	9
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.50	RUP CON INDICADOR DE: 0.08	CUMPLE	9
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 5.50	RUP CON INDICADOR DE: INDETERMINADO	CUMPLE	9
c) CAPACIDAD OPERACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.30	RUP CON INDICADOR DE: 0.45	CUMPLE	9
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.20	RUP CON INDICADOR DE: 0.41	CUMPLE	9
d) CAPACIDAD TÉCNICA				
PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN ANEXO 3	SEGÚN ANEXO 3	FORMATO DEL ANEXO 3 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	SOBRE CERRADO Y SEPARADO DEBIDAMENTE MARCADO
CONDICIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO 4	SEGÚN ANEXO 4	FORMATO DEL ANEXO 4 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	NO CUMPLE	144 A 146.
e) EXPERIENCIA				



Subasta Inversa Presencial S 06 - 2021

14/04/2021

RESPECTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL RUP DEL PROPONENTE	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DEL PROPONENTE: 4093 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eQ4un7R2mb FECHA DEL CERTIFICADO: 26/03/2021	CUMPLE	111-203 Doble Cara
---	------------------	---	--------	--------------------------

CÓDIGO USNPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	VERIFICACIÓN	FOLIOS
271115	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	EXPERIENCIA No. 223 EXPERIENCIA No. 346	162 Anverso. 190

El Comité de Compras y Contratos, concluye:

Que la Propuesta de la Persona Jurídica denominada **L&A COMERCIAL S.A.S.**, identificada con NIT. 900.805.304-4, presenta la siguiente **FALENCIA CAPITAL**, que no puede ser subsanable:

El Anexo 4, que corresponde a **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, ya que, presenta una deficiencia de orden sustancial, ya que, el ítem que corresponde a las 30 chaquetas no concuerdan con las especificaciones exigidas por la Entidad, pues solamente propone que dicha prenda de vestir venga en material de algodón perchado y no con la tela orión; defecto que igualmente se presenta en el pantalón de la dotación.

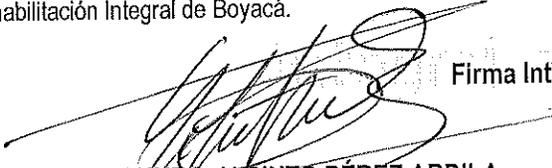
Si bien el H. Consejo de Estado, Sección Tercera ya ha sentado doctrina respecto de la posibilidad de subsanar algunas situaciones de las ofertas que presentan los interesados al participar en un proceso de selección de contratista, no es menos cierto, que esta eventualidad tiene una limitante, y ellos es que el requisito, inexactitud o duda presentada no sea factor de ponderación, comparación o calificación de oferta, para lo cual el interesado puede consultar la *ratio decidendi* de la sentencia dictada dentro del proceso 2002-01606 de fecha 12 de noviembre de 2014, siendo Consejero Ponente el Dr. Carlos Alberto Zambrano Barrera.

A todas luces se denota que las especificaciones técnicas solicitadas por esta Entidad no concuerdan con la oferta presentada, y por no ser objeto de subsanación este Comité deberá recomendar a la Gerencia el rechazo de la oferta por las causales establecidas en el numeral 6.6. literales g) y k) de la página 41 de los términos de condiciones definitivos del presente proceso de selección, situación que fue previamente advertida en la página 40 del acto administrativo de carácter general de invitación a participar, en donde se indicó que los proponentes no podrían completar, adicionar, modificar o mejorar sus ofrecimientos cuando se presentaran la ausencia de requisitos.

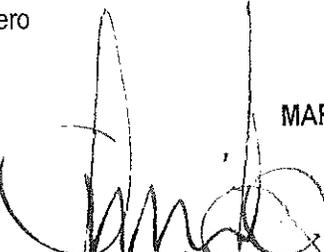
Como se había expresado de consuno al yerro insubsanable, la interesada no allegó el RUP con una expedición no mayor a 30 días a la fecha de la publicación de los términos definitivos, exigencia que consta en la página 20 de los Términos Definitivos, situación que no tienen incidencia pues la oferta no puede ser objeto de estudio tal y como fue consignado en líneas anteriores.

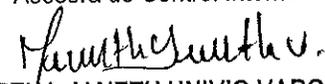
Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 02:15 p.m. en la Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

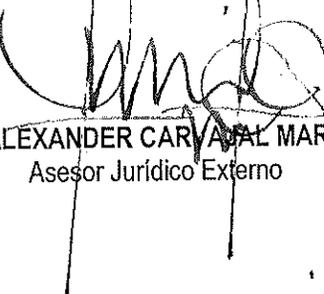
Firma Integrantes Del Comité:


SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARDILA
Subgerente Administrativo y Financiero


MIREYA PERALTA RODRÍGUEZ
Asesora de Control Interno


PABLO CASAS OSORIO
Técnico Operativo (Almacenista)


MARTHA JANETH UNIVIO VARGAS
Tesorera


JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ
Asesor Jurídico Externo

4

